

Fecha: 22-07-2025  
 Medio: Publímetro  
 Supl.: Publímetro  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **Confirman que el sicario del "Rey de Meiggs" huyó de Chile por paso no habilitado**

Pág.: 6  
 Cm2: 509,4  
 VPE: \$ 3.246.120

Tiraje: 84.334  
 Lectoría: 382.227  
 Favorabilidad:  No Definida

# Confirman que el sicario del "Rey de Meiggs" huyó de Chile por paso no habilitado

## Alberto Carlos Mejía Hernández.

Viajó al norte en un auto de aplicación pagando \$2,5 millones.

### N. Villanueva/M. González

Cuando ha pasado más de una semana de su liberación desde el penal Santiago 1, se supo que el sicario venezolano Alberto Carlos Mejía Hernández ya está fuera del territorio nacional.

El imputado por el asesinato del empresario chileno José Reyes Ossa -conocido como el "Rey del Barrio Meiggs"- cruzó hacia Perú a través de un paso no habilitado, en el sector de Chacalluta, cerca de Arica, luego de protagonizar una veloz fuga hacia el norte de Chile.

"La información de la salida (del venezolano) desde Chile fue proporcionada al Ministerio Público por el Departamento OS9 de Carabineros, tras indagar los movimientos del sujeto en las horas

posteriores a su salida desde (el penal) Santiago 1 el jueves 10 de julio", señaló ayer en un comunicado la Fiscalía.

El Ministerio Público informó además que se continúa con las diligencias para dar con el paradero del sujeto en el extranjero, y así realizar las coordinaciones con los órganos internacionales que permitan su captura y extradición.

La liberación del joven venezolano de 18 años el pasado jueves 10 de julio -apenas un día después de que la jueza Irene Rodríguez, del Octavo Juzgado de Garantía de Santiago, decretara prisión preventiva en su contra por su participación en el ajusticiamiento en una calle de Nuñoa de José Reyes Ossa a plena luz del día el jueves 19 de junio- ha provocado una fuerte controversia política y judicial.

El sujeto, considerado un actor clave dentro de una red del crimen organizado vinculada al "Tren de Aragua" y que estaba irregular en Chile, fue excarcelado erróneamente luego de una confusión ad-



"Ya hemos tenido recapturas de sujetos que han cometido delitos en Chile y que han tratado de quedar en la impunidad alojándose en algún otro país, así es que esperamos que este caso no sea la excepción".

**JAIME GAJARDO**  
 Ministro de Justicia

ministrativa vinculada a la rectificación de su nombre. Primero se le identificó como Osmar Alexander Ferrer Ramírez, luego como Carlos Alberto Mejía Hernández, y al final como Alberto Carlos Mejía Hernández.

El hecho ha dejado al descubierto serias fallas de coordinación entre Gendarmería, el Ministerio Público y los tribunales de justicia.



**Prófugo de la justicia chilena** permanecía Alberto Carlos Mejía Hernández hasta el cierre de esta edición. / CARABINEROS



**Siguen los líos** por la liberación del sicario. / CAPTURA

Después de salir de la cárcel, el sicario venezolano le pidió a un conductor de aplicación que lo llevara hasta Iquique. Fueron más de veinte horas de viaje en auto, iniciadas en la madrugada del viernes 11 de julio en Santiago para llegar a tierras iquiqueñas, desde donde se movili-

zó hasta Arica para cruzar la frontera. Por ese traslado pagó \$2,5 millones en efectivo, cuando su rostro y nombre todavía no era difundidos por las policías solicitando información acerca de su paradero.

Sin embargo, se especula que Perú no sería necesariamente el destino de asen-

### CIFRA

# 196

**Países** fueron alertados por la Interpol respecto del joven sicario venezolano Alberto Carlos Mejía Hernández, quien ya huyó de Chile.

tamiento de Alberto Carlos Mejía Hernández, pues desde ahí podría seguir subiendo para llegar a Colombia, Venezuela o incluso Estados Unidos.

Vale recordar que sobre él pesa en estos momentos una alerta roja de la Interpol, que rige en 196 países.